

Riobamba, 16 de diciembre de 2014.

Señora
Blanca Alicia Vilema Padilla
Presente.-



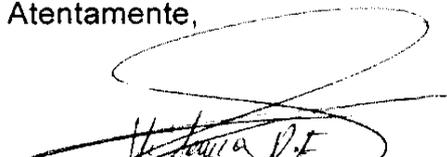
De mi consideración:

Mediante escritura pública fue celebrada el 25 de noviembre de 2014, ante la Notaría Tercera del cantón Riobamba, Doctora María Cristina Mera Balseca, misma que fue inscrita el 11 de diciembre del 2014, bajo el repertorio No. 1910 e inscripción No. 335; se le designó **Presidente** de "MEGA INMOBILIARIA" "MEGAVIP" CÍA. LTDA., por el período de **dos años**, a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, en concordancia con lo que establece el artículo vigésimo segundo del estatuto social de la Compañía.

Las atribuciones inherentes al cargo para el cual ha sido nombrado, constan en el artículo vigésimo segundo del estatuto social contenido en la referida escritura pública; en tal virtud, usted **subrogará** al Gerente General en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente, incluso en la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en la forma que determinan el estatuto y la ley.

Se servirá proceder a la suscripción de aceptación de este nombramiento para los fines consiguientes.

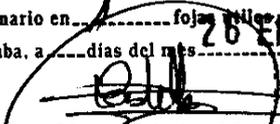
Atentamente,


Fausto Ricardo Vilema Padilla
Accionista

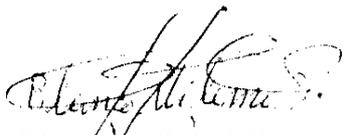


NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN RIOBAMBA
EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL DOY FE
que la copia fotostática que ANTECEDE esta
conforme con el documento original que me
fue presentado y que fue entregado al

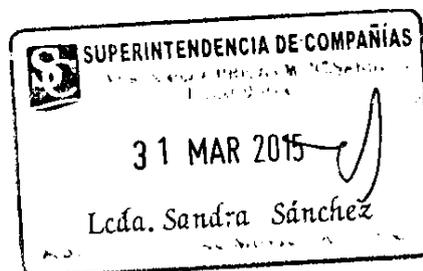
petionario en... fojas...
Riobamba, a... días del mes... 26 ENE 2015 del...


Dra. María Cristina Mera Balseca
NOTARIA

ACEPTACIÓN,- Yo, **BLANCA ALICIA VILEMA PADILLA**, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía "MEGA INMOBILIARIA" "MEGAVIP" CIA. LTDA y prometo desempeñar fiel y legalmente, de conformidad a la Ley de la materia y los Estatutos Sociales de dicha Compañía. En esta fecha y lugar tomo posesión del cargo.


Blanca Alicia Vilema Padilla
C.C.060202351-7

Riobamba, 16 de diciembre de 2014
Nacionalidad: Ecuatoriano
Dirección: Velasco 22-35 y Primera Constituyente
Teléfono: 2952661



Registro Mercantil de Riobamba



TRAMITE/NÚMERO: 3669

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: RIOBAMBA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD RIOBAMBA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTA EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2099
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	511
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	ACTO CONSTITUTIVO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	16/12/2014
FECHA ACEPTACION:	16/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"MEGA INMOBILIARIA""MEGAVIP"CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	RIOBAMBA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0602023517	VILEMA PADILLA BLANCA ALICIA	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014


HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA